

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 235 / 2018

SERVICIO SECRETARIA

ASUNTO RELACION DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL EN BOLSA TRABAJO PERSONAL TECNICO INFORMATICO (TAE-A2)

«Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la elaboración de bolsas de empleo de Personal Técnico Informático (Administración Especial, TAE, Subescala Técnico, grupo A Subgrupo A2), para la adaptación de su Administración a los requerimientos de la Administración electrónica exigidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g), de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su modificación dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Valenciano, y concordantes de los Estatutos de la Mancomunidad

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, del proceso selectivo, para la constitución y funcionamiento de bolsas de empleo de Personal Técnico Informático (Administración Especial, TAE, Subescala Técnico, grupo A Subgrupo A2), en la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud, tal y como se relacionan:

ADMITIDOS PROVISIONAL

	NIF	Nombre
1	40885421T	BONET BOLDÚ, SANTIAGO
2	24368413M	GUARNER MONZO, JOSE ANTONIO
3	53604450Y	NAVARRO LUJÁN, ANA ISABEL
4	85081961Q	SANFELIU GINER, ARTURO
5	29187571L	VALLES PÉREZ, RICARDO

EXCLUIDOS PROVISIONAL

1	53604982D	SAMBLÁS MARTÍNEZ, MARÍA	Falta Memoria técnica
---	-----------	-------------------------	-----------------------

SEGUNDO.- Conceder a los aspirantes un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad y la página Web, para la subsanación de defectos o alegaciones de su omisión en la lista. Una vez agotado el plazo se procederá a la publicación de la lista definitiva.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Anuncios de esta Mancomunidad y en la página Web, para su general conocimiento.

Torrent, 4 de Julio de 2018

El Presidente

 Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud
 PRESIDENCIA

Carlos Fernández Bielsa

Doy Fe
 La Secretaria-Interventora

 Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud
 SECRETARIA INTERVENCION

Ana Carmen González Grau